



En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a **veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria” Avenida Gerardo Pando Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo, Décimo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 39 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

**BIENVENIDA**

**El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** dice: Buenos días, bienvenidos a la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha **veintisiete de marzo del dos mil veintitrés**, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al **Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**UNO. - LISTA DE ASISTENTES.** El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, **Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez** dice: con su venia señor presidente, buenos días, procedo al pase de lista.

**Dr. Marco Aurelio Mathus Robles**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del Comité de Transparencia (**presente**).

**C. Rubí Alejandra Bravo Silva**, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (**presente**).

**Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, el de la voz, Director Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia (**presente**).



Acto seguido el Secretario Técnico del Comité de Transparencia expresa: hago constar que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de transparencia, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor presidente. - - - - -

**DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.** El Dr.

**Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la **Sexta Sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo **las diez horas con tres minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veintitres**, Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario

Técnico **Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: - - - - -

- 1.- Lista de asistencia. - - - - -
- 2.- Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. - - - - -
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
- 4.- Propuesta para confirmar la respuesta de **incompetencia**, a la solicitud de información folio: **201184523000010**, presentada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - -
- 5.- Clausura de la sesión. - - - - -

Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la Sexta Sesión extraordinaria.

Toma la palabra **El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** quien dice: compañera y compañero, está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (**se hace constar que no participa ningún integrante**), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario

que tome la votación del orden del día. - - - - -

**2022-2028 VOTACIÓN:** El secretario Técnico **Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez** dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano**) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. - - - - -

**CUATRO. - Propuesta para confirmar la respuesta de incompetencia, a la solicitud de**



INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
2022-2023

información folio 201184523000010, presentada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice. Integrantes del Comité, el once de enero del dos mil veintitrés, se presentó en el sistema de solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información folio: 201184523000010, que literalmente expresa: -----

“El tema de los deudores alimentarios morosos dentro del Estado de Oaxaca, ha sido un tema relevante y un tanto nuevo, puesto a que en años recientes se aprobó la ley sabina, la cual ayuda a las madres e hijos a recibir lo que les pertenece. Por lo tanto, es de suma importancia para nosotros acceder a esta información ya que buscamos a ayudar a personas de nuestra comunidad que están pasando por una situación que implique la injusticia que ejercen los deudores alimentarios morosos. Promoviendo los derechos de estos y así ayudándolos a ejercer su derecho de recibir lo que se merecen para una vida digna. Asimismo, anexa un documento en formato Word con un total de 48 preguntas con relación a la Ley Sabina respecto a la designación de recursos, estadísticas, procesos y sanciones.” -----

Así mismo, a dicha solicitud anexa un archivo que contiene 48 preguntas relacionadas con la Ley de Deudores Alimentarios. -----

En atención a dicha solicitud, el Titular de la Unidad de Transparencia responde mediante oficio número: DG/PLANEACIÓN/UT/14/2023, de fecha 27 de marzo de 2023, que la parte que nos ocupa dice literalmente: -----

“La Autoridad gubernamental que represento, no es la competente para poseer, ni proporcionar información, estadísticas o cualquier otro tipo de información respecto a la “Ley Sabina”. -----

Tomando en consideración que el Titular del área del sujeto obligado declaró la incompetencia como respuesta a la solicitud de información, este remitió dicha respuesta a este Comité de Transparencia para resolver si se confirma, modifica o revoca la determinación. Por ende, propongo a los integrantes del Comité **confirmemos la respuesta**, porque con fundamento en El artículo 8º. y 16º. primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º. Fracción VIII, 13º. 82º. 90º. Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Reglamento Interno y Manual de Organización de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, el Instituto de Planeación para el Bienestar es incompetente para conocer de la información

INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
2022-2023

solicitada porque nos son sus facultades. Está a su consideración máxima autoridad de Transparencia, se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar (**Se hace constar que ningún integrante del comité de transparencia participa**). En virtud de no existir participaciones, le pido señor secretario, tome la votación de la propuesta de confirmar la respuesta. -----

**VOTACIÓN:** El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, la propuesta de confirmar la respuesta a la solicitud de información folio: 201184523000010. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de integrantes del Comité de Transparencia levantan la mano**) acto seguido dice: Integrantes del Comité, **se responde por unanimidad de votos** y se emite la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN** -----

Se confirma la respuesta de la solicitud de información folio: 201184523000010, realizada por el Titular de la Unidad de Transparencia, **que declara la incompetencia** del Instituto de Planeación para el Bienestar (sujeto obligado). -----

**SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El secretario Técnico, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Siendo las diez horas con veintinueve minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés, clausuro la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenos días. -----

Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia y validez, por la y los servidores públicos que en esta intervinieron. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**

**DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES.**

**COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR  
DIRECCIÓN JURÍDICA

2022-2028 LIC. ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ.

DIRECTOR JURÍDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. RUBÍA ALEXANDRA BRAVO SILVA.  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
2022-2028  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

*“2023. Año de la Interculturalidad”*

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR,  
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

DG/PLANEACIÓN/CT/EXTRAORDINARIA/06/2023

La presente hoja de firmas corresponde al **acta de la sexta sesión extraordinaria** del Comité de  
Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar de fecha **veintisiete de marzo del año dos  
mil veintitres**. -----

